

México, D.F., a 12 de octubre de 2007.

Versión estenográfica de la Séptima Reunión de Trabajo de la Comisión Ejecutiva de Negociaciones y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión, (CENCA), presidida por el C. Senador Santiago Creel Miranda, celebrada en el Patio Central de Xicoténcatl # 9, hoy al mediodía. (12:00 horas).

-EL C. SENADOR SANTIAGO CREEL MIRANDA, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República y Presidente de la Comisión Ejecutiva: Muy buenas tardes a todos ustedes.

Bienvenidos a esta Séptima Reunión de Trabajo de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión.

Ruego a los Consejeros de esta Presidencia, a los especialistas que igualmente están presentes aquí con nosotros; a quienes presiden y coordinan los diferentes grupos de trabajo, que también el día de hoy nos acompañan, y a todos ustedes.

Esta Presidencia les informa que, derivado del registro previo de firmas que se ha llevado a cabo, existen el quórum reglamentario para empezar los trabajos y esta sesión, de 14, de 19 integrantes, por lo que se declara instalada la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión.

El Orden del Día ha sido previamente distribuido, y está en cada uno de sus lugares. Por lo que le solicito al secretario técnico, consulte a los presentes si es de aprobarse el Orden del Día, que ha sido previamente circulado.

-EL C. DR. AGUSTIN BASAVE BENITEZ, Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva: Por instrucciones de la Presidencia, consulto a los presentes si es de aprobarse el Orden del Día.

-Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(La Comisión asiente)

-Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(La Comisión no asiente)

-Aprobado, señor Presidente.

-EL C. PRESIDENTE SANTIAGO CREEL MIRANDA:

Muchas gracias, señor secretario.

Una vez aprobado el Orden del Día, y en relación al primer asunto listado en ese orden del día, me permito proponer a los presentes que, por lo que se refiere a la lectura y a la aprobación del acta de la sesión anterior, es decir, de la que celebramos el 26 de septiembre pasado, sea puesta a consideración de ustedes en la próxima sesión, en virtud de que, de la lectura de la misma, se desprenden algunas omisiones de intervenciones que se tuvieron en la sesión anterior por parte de algunos de los presentes, que en consecuencia quisiéramos incluir la referencia

a esas intervenciones y poder --en consecuencia-- poner a su consideración, ya incluyendo esas intervenciones, la próxima sesión.

Propongo que procedamos de esta manera, si no hubiese inconveniente de parte de quienes están aquí, integrantes de la Comisión Ejecutiva.

-Si no hubiese objeción, entonces pasaríamos --en consecuencia-- al segundo punto del Orden del Día.

-El siguiente punto del Orden del Día, es la presentación del Proyecto sobre Seguridad y Justicia, elaborado por los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México; Convergencia; Partido del Trabajo, y Alternativa Social Demócrata.

Para el desahogo de este punto, instruyo al secretario técnico la distribución del documento a los integrantes de esta Comisión Ejecutiva.

Y solicito además, al licenciado Luis Maldonado, Presidente de Convergencia, dé lectura al Proyecto sobre Seguridad y Justicia.

Adelante, licenciado Maldonado.

-EL C. LIC. LUIS MALDONADO VENEGAS, Presidente del Partido de Convergencia: Gracias.

Señor Presidente, Santiago Creel Miranda;

Compañeras y compañeros de la Comisión Ejecutiva, que en la etapa actual del proceso de Reforma del Estado consistente en la Negociación y Construcción de Acuerdos;

Miembros de esta Comisión Ejecutiva;

Dirigentes y legisladores de los partidos:

Alternativa Social Demócrata; Convergencia; Nueva Alianza; del Trabajo, y Verde Ecologista de México, deseamos aportar una propuesta amplia y de detalle relativa a la materia de reforma del Poder Judicial contemplada en la Ley para la Reforma del Estado que rigen los trabajos de esta comisión.

Nuestras coincidencias las hacemos constar en esta Iniciativa, de la cual presentaremos un ejemplar a la Presidencia y Secretaría de esta Comisión, razón por la cual, y dicha reforma comprende e integra reformas a nuestro sistema constitucional, al Código Penal Unico para toda la República Mexicana, el Código de Procedimientos Penales Unico para toda la República Mexicana; la Ley de Ejecución de Penas y Readaptación Social de Sentenciados, y la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores.

Estamos plenamente convencidos, de que el contenido de las propuestas mencionadas, que en su momento fueron presentadas durante la LIX Legislatura, no sólo es completa, integral y de profundidad este planteamiento, sino que derivado de un diagnóstico certero, de un análisis serio y de unas experiencias comprobadas, aporta soluciones reales, pertinentes y viables a los graves problemas, que en materia de seguridad y justicia, aquejan a los mexicanos desde hace ya muchas décadas.

Es importante recordar que en México se cometen cerca de once millones de delitos quedando en la impunidad más del 90 por ciento de los mismos.

La inmensa mayoría de los delitos que sufren los mexicanos son robos por menos de 8 mil pesos, y sus víctimas se encuentran en los sectores más pobres y desprotegidos de la población.

Esa impunidad y la explosión delictiva se podrían contener, si se sujeta y ordena la conducta de más de 300 mil policías del país que actualmente no le rinden cuentas a la comunidad, mientras demuestran su ineptitud para cumplir mínimamente sus funciones de prevención.

Deseamos dejar constancia pública, que el espíritu que anima a los signantes de estas aportaciones, es el de contribuir de buena fe y decididamente a generar las mejores condiciones de igualdad y de apertura en el debate, y el de lograr el entendimiento entre todos los actores involucrados en los trabajos de la Reforma del Estado en esta materia.

Por lo anterior --señor Presidente-- mucho agradeceremos a usted se sirva recibir los presentes documentos, mismos que solicitamos sean turnados al grupo de trabajo que reforma al Poder Judicial para ser considerados en sus términos y méritos.

No omitimos señalar que en las próximas horas también formularemos las respectivas comunicaciones ante las Cámaras de Diputados y de Senadores, a efecto de que las iniciativas referidas sean consideradas para el caso de que las materias en ellas contenidas se procesen fuera del marco de la Ley de Reforma del Estado.

Muchas gracias. (Aplausos).

-EL C. PRESIDENTE SANTIAGO CREEL MIRANDA: Le agradecemos al licenciado Luis Maldonado, Presidente de Convergencia, la presentación que hace de este paquete de iniciativas para la Reforma Integral de los Sistemas de Seguridad y Justicia Penal Mexicanos.

Estamos ciertos de que estos trabajos y este paquetes de iniciativas van a enriquecer enormemente el proceso de discusión y de reflexión que se está llevando actualmente en el grupo correspondiente al Poder Judicial.

Continuamos ahora con los asuntos en cartera, señor secretario.

-EL C. DR. AGUSTIN BASAVE BENITEZ, Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es la presentación de los avances del Grupo de Trabajo de Garantías Sociales.

Si le parece --señor Presidente-- solicitamos al diputado Éctor Jaime Ramírez Barba que haga uso de la palabra.

-EL C. PRESIDENTE SANTIAGO CREEL MIRANDA:
Adelante, señor diputado, tiene usted la palabra.

-EL C. DIPUTADO ECTOR JAIME RAMIREZ BARBA, Responsable del Grupo de Trabajo en el tema de “Garantías Sociales”: Muchas gracias. Muy buenas tardes.

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley para la Reforma del Estado, su Reglamento Interno y el Manual de Procedimientos de las Subcomisiones y de los grupos de trabajo, me permito informarles que el día 3 de los corrientes se instaló el Grupo de Trabajo de “Garantías Sociales”, con la participación de todos los grupos parlamentarios.

Durante la primera sesión, se recibió la información generada de la consulta pública en los temas de Desarrollo Social y Rural, Educación, Ciencia y Tecnología, Política Laboral y Sindical, Salud, Seguridad Social, Vivienda, Cultura y Deporte...

(Sigue 2ª. Parte)

...Salud, Seguridad Social, Vivienda, Cultura y Deporte, Equidad de Género, Discapacitados y Pueblos Indígenas, así como de Medio Ambiente. Todo este bagaje fue entregado a cada uno de los integrantes del grupo de trabajo.

Asimismo, informo, que se recibió de parte del senador Pedro Joaquín Coldwell, coordinador de la subcomisión Redactora, la propuesta de reforma constitucional en materia de derechos humanos, que presentó el senador Santiago Creel Miranda, presidente del CENCA, en su sexta reunión ordinaria.

Atendiendo a las instrucciones de la Comisión Ejecutiva, se distribuyó el citado documento a todos los integrantes del grupo de trabajo, quienes se abocaron a la revisión del mismo.

Quiero reconocer el esfuerzo de los miembros del grupo de trabajo y de la secretaría técnica, al haber trabajado en sesión permanente, llevando a cabo consultas y reuniones de trabajo.

El martes 9 de este mes, realizamos la segunda reunión formal del grupo de trabajo, logrando con ello avanzar y

enriquecer notablemente el documento insumo de la propuesta inicial.

Aprovecho para enfatizar, además, la importancia y amplitud que tiene la agenda temática de este grupo, por lo que en mi responsabilidad como coordinador y en el ánimo de todos los integrantes del grupo, está el de establecer una agenda de prioridades y seguir avanzando con una metodología clara, que nos permita obtener en los plazos que marca la ley, propuestas de reformas puntuales.

Para lograr lo anterior, nos resultará muy útil, a los planteamientos que ya han hecho los legisladores, que ahora estamos amalgamados en el grupo de trabajo, los insumos que recibimos del seminario universitario de la cuestión social, así como los de un grupo de organizaciones de la sociedad civil y de especialistas y académicos, con propuestas específicas para el fortalecimiento constitucional en materia de derechos humanos.

Por unanimidad, el grupo de trabajo, concuerda en que la agenda de derechos humanos es una prioridad, y que no está

agotada. Por lo que nos comprometemos a continuar de manera intensa, negociando, construyendo y proponiendo reformas en esta materia, a favor de todas y todos los mexicanos.

Por su atención. Muchas gracias. (Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE CREEL MIRANDA: Muchas gracias, diputado Ramírez Barba.

Continuamos, ahora, con los asuntos en cartera, señor secretario.

Adelante, diputado Javier González, coordinador parlamentario de los diputados del PRD, en la Cámara. Adelante.

-EL C. DIPUTADO JAVEIR GONZALEZ GARZA: Muchas gracias, senador Santiago Creel.

Compañeras, compañeros: Recibimos también la propuesta de derechos humanos, presentada por el senador Santiago Creel, y debo de decir que, nos parece una propuesta que

evidentemente va a tener consenso. Porque son temas, que son absolutamente indispensables a estas alturas, que sean abordados por esta comisión.

Sin embargo, quiero dejar constancia y entregar un documento, sobre lo que consideramos nosotros como la agenda mínima de derechos humanos, en donde caben otro tipo de propuestas que estoy convencido, van a, también, tener consenso.

Bien se informó que no está terminada, ni siquiera la agenda de derechos humanos. Lo entendemos muy bien, lo que queremos es, dejar constancia, y los documentos, también un cuadro comparativo de las iniciativas constitucionales de derechos humanos, planteada por el senador Santiago Creel, y el grupo parlamentario del PRD, para que pueda fácilmente establecerse esta discusión.

Quiero entregar a la presidencia, estos documentos. Porque me parece que, es uno de los temas más importantes que podamos rápidamente concluir.

Muchísimas gracias. (Aplausos)

-EL C. PRESIDENTE CREEL MIRANDA: Muy bien, muchas gracias.

Continuamos, en consecuencia, con los asuntos en cartera, señor secretario.

-EL C. SECRETARIO TECNICO, AGUSTIN BASAVE: Si, señor.

El siguiente punto del orden del día, es el Informe de trabajo del senador Santiago Creel Miranda, presidente de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión.

Le pido, presidente, que haga uso de la palabra.

-EL C. PRESIDENTE CREEL MIRANDA: Muchas gracias, señor secretario.

Esta presidencia tuvo la responsabilidad de conducir los trabajos de esta Comisión Ejecutiva para la Negociación y Construcción de Acuerdos, durante 43 días.

En este lapso, en este lapso de tiempo, se privilegió la continuidad de los trabajos de la comisión, para mantener su intensidad; al tiempo que se buscó fortalecer los vínculos de la CENCA.

Por ello, con miras a generar un mayor dinamismo, se convocó a la Conferencia Nacional de Gobernadores, que estuvieron participando con nosotros en la sesión anterior; igualmente a la Confederación Mexicana de Congresos Estatales; a los representantes, también, de organizaciones municipales, en específico se invitó y también estuvo aquí presente en la sesión anterior, el representante del ALMAC; así como a diversas organizaciones de la sociedad civil e igualmente en representación, de alguna de ellas, estuvo aquí con nosotros, en la sesión anterior, el Observatorio Ciudadano.

De tal manera que estas organizaciones pudieran participar más activamente en los temas propios de la reforma del Estado, y también participar en las tareas de los grupos que se han formado para desahogar la agenda pendiente.

Es claro que la reforma del Estado está comprometida con los intereses de las entidades federativas, de los municipios y, sobre todo, de la ciudadanía.

Durante este período, el Senado de la República, el día 12 de septiembre, aprobó la reforma constitucional en materia electoral, derivada de la iniciativa, elaborada en el marco de la Ley de la Reforma del Estado; un día después la minuta correspondiente obtuvo el voto mayoritario en la Cámara de Diputados; a esta fecha, 30 estados de la República, es decir, todos, salvo uno, han aprobado la modificación constitucional, en términos del procedimiento que marca nuestra Constitución, en su artículo 135.

El nuevo marco constitucional que regirá los procesos y las jornadas electorales, representa un resultado concreto, un

resultado tangible de las tareas que se han llevado a cabo al amparo de este mecanismo, que auspicia los trabajos de la reforma del Estado.

Es muestra tangible de la participación y de la voluntad de las legisladoras y legisladores del Congreso de la Unión, y también en esta ocasión, dado que la reforma fue aprobada por el Constituyente Permanente, igualmente de las legislaturas locales.

Por otro lado, se impulsaron los trabajos de la subcomisión Redactora, con objeto de continuar avanzando en la negociación y en la construcción de acuerdos.

De manera muy particular, se atendieron las etapas, tercera y cuarta, previstas en el artículo 9 de la Ley de la Reforma del Estado, es decir, las etapas correspondientes a la negociación y construcción de acuerdos y redacción de los proyectos.

En consecuencia, se recibió el Informe final que rindió el senador René Arce Islas, y se designó al senador Pedro Joaquín Coldwell, como coordinador de la subcomisión Redactora.

Asimismo, en términos de lo que ordena el artículo séptimo de la Ley de la Reforma del Estado, se efectuó el nombramiento de especialistas, de manera que, al día de hoy, los ocho expertos que la ley prevé, se encuentran debidamente designados.

La doctora María Amparo Casar, el licenciado Porfirio Muñoz Ledo –que está aquí presente—, el doctor Diego Valadés, el doctor Jorge Alcocer, el doctor Rolando Cordera, licenciado José Alberto Aguilar Iñárritu, el doctor José Antonio Crespo y el doctor Emilio Rabasa Gamboa. –que también se encuentra aquí presente con nosotros—.

Además...

(SIGUE 3ª. PARTE)

... Gamboa que también se encuentra aquí presente con nosotros.

Además durante esta presidencia se integraron los cinco grupos de trabajo, encargados de desahogar cada uno de los temas previstos en el artículo 12 de la ley en la materia.

En esa conformación, se cuidó escrupulosamente la representación de todos los partidos políticos.

Actualmente ya se han instalado todos los grupos y todos ellos ya han iniciado sus tareas.

Igualmente en la sesión del pasado 26 de septiembre se ratificó a los coordinadores de esos grupos de trabajo de la manera siguiente.

Diputado Raymundo Cárdenas, como Coordinador del Grupo de Trabajo, del régimen de Estado y de gobierno.

Diputado Diódoro Carrasco Altamirano, como Coordinador del Grupo de Trabajo de Democracia y Sistema Electoral.

Senador Melquiades Morales Flores, como Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Federalismo.

Diputado César Camacho Quiroz, como Coordinador del Grupo de Trabajo, sobre la Reforma al Poder Judicial.

Y el diputado Héctor Jaime Ramírez Barba, como coordinador del Grupo de Trabajo relativo a las Garantías Sociales.

Esta presidencia también impulsó el trabajo de cada uno de los cinco grupos. De manera tal que ellos constituyan precisamente la columna vertebral de esta Comisión Ejecutiva.

En esta tarea, reconozco y agradezco el interés y la participación de los grupos parlamentarios de ambas Cámaras del Congreso de la Unión.

Por otra parte, en la sesión del 26 de septiembre pasado, a propuesta igualmente de esta presidencia, las señoras y los señores integrantes de la Comisión Ejecutiva, aprobaron los nombramientos del doctor Agustín Basave Benítez como titular de la secretaría técnica y del doctor Ricardo Sepúlveda, así como del licenciado José Luis Camacho, como secretarios técnicos suplentes.

A las tres personas que acabo de nombrar, en mi calidad de presidente de la CENCA, les doy la más cordial bienvenida, esta es la primera sesión donde ya participan habiendo sido designados, les deseo la mayor de las suertes en su encargo y contarán, sin duda, con el apoyo de los grupos parlamentarios y de los integrantes de la CENCA.

Las tres personas que acabo de mencionar apoyaron de manera muy importante, ya a partir de la toma de posesión de sus cargos, a los grupos de trabajo, específicamente en la definición de las agendas de prioridades y del diseño y de la metodología de trabajo que se ha convenido.

Para finalizar, me referiré brevemente a la propuesta que presenté el 23 de septiembre pasado, que se relaciona con los derechos humanos.

La proposición se entregó a la Subcomisión Redactora con el fin de que el grupo de trabajo de Garantías Sociales la analizara y la enriqueciera.

El documento, como acaba de señalar el señor diputado, fue objeto de una rica y amplia discusión.

También se formularon nuevas aportaciones en el propio grupo. De manera tal que hoy se cuenta con una propuesta mejor sistematizada y más acabada, que, subrayo, aún no está concluida.

En consecuencia, reconozco el esfuerzo y el tiempo de los integrantes del grupo de trabajo de garantías sociales, encabezados por el diputado Héctor Jaime Ramírez Barba, aquí presente, que dedicaron a estudiar y a debatir las distintas opciones relativas al reconocimiento y a la protección constitucional de los derechos humanos, hasta alcanzar el

consenso que hasta ahora se tiene sobre esa iniciativa y esa propuesta.

El planteamiento también cuenta con el apoyo de los distintos representantes de los grupos parlamentarios.

Menciono que es una propuesta que aún no está acabada. Sin embargo, en esta etapa los grupos parlamentarios han tenido la oportunidad de participar, de hacer sus planteamientos, de inclusive formular las propuestas por escrito, como la que acabo de recibir por parte del coordinador parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, diputado Javier González Garza que, sin duda, deberá de tomarse en cuenta, dado que la materia de derechos humanos es una materia en donde tenemos que lograr un consenso.

Un tema de tal relevancia debe de abrirnos un espacio no solamente de reflexión, sino de convocatoria a la voluntad política para que sea la base sobre la cual se pueda hacer un planteamiento que, sin duda, habrá de tomarse en cuenta en la

siguiente etapa, que será la etapa de la presentación y de la dictaminación de esta propia iniciativa o propuesta.

Por tal razón, estará a disposición de todas y todos ustedes la iniciativa y se encuentra abierta para todo aquel que desee sumarse y suscribir el documento, tal y como se encuentra, con las limitaciones que acabo de expresar, para que se presenten y empiece ya la tarea propiamente legislativa.

La secretaría técnica estará atenta a recibir las manifestaciones de adhesión de esta propuesta, de las legisladoras y los legisladores aquí presentes.

Como es natural, el planteamiento que propuse y que el grupo de trabajo mejoró, seguirá siendo objeto de discusión y de perfeccionamiento durante el proceso de dictaminación, en términos de lo que lo señalan los artículos 72 y 135 de nuestra Constitución.

La Reforma, estoy seguro, dará lugar a una verdadera transformación en nuestro sistema jurídico, porque será el origen

de un nuevo enfoque, de una nueva manera de ver las cosas, relativa a la persona y a sus derechos básicos.

De esta manera la Reforma del Estado dará un nuevo fruto tangible, concreto, en beneficio de los ciudadanos, porque ampliará los medios de protección de sus derechos y porque situará a la Constitución mexicana en el plano internacional respecto de los derechos humanos.

Antes de concluir, deseo agradecer a todas y a todos ustedes la oportunidad que me brindaron al trabajar y al fungir como presidente de esta comisión, fue un privilegio conducir los trabajos de la Comisión Ejecutiva en estas semanas recientes.

Durante mi gestión mantuve enlace permanente con la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la diputada Ruth Zavaleta, con objeto de que las decisiones de esta presidencia y por el tiempo breve en el cual iba a encabezar estos trabajos, fuesen compatibles y convenientes para la etapa que sigue, que a partir de mañana será encabezada precisamente por la diputada Ruth Zavaleta.

Y quiero aquí, delante de todos ustedes, reiterarle nuestro apoyo, nuestro compromiso con la Reforma del Estado y la necesidad de esta última etapa, que será una etapa de seis meses...

(Sigue 4ª parte)

...y la necesidad de ésta última etapa, que será una etapa de seis meses, que podamos seguir trabajando ahora que toda la estructura orgánica de la comisión, de las subcomisiones y de los grupos de trabajo está debidamente integrado.

Es momento de redoblar el paso, la diputada Zabaleta va contar con nosotros en una capacidad ya distinta, pero con el mismo ánimo y con el mismo compromiso de sacar adelante la Reforma del Estado.

Finalmente, reitero mi compromiso con estas tareas de la Reforma del Estado con los acuerdos para consolidar nuestra democracia, para hacerla efectiva, para hacerla socialmente eficaz y que genere beneficios a la ciudadanía.

Muchas gracias.

El último apartado del orden del día es el referente a asuntos generales. Consulto a los presentes si alguno de ustedes desea registrar un asunto como asunto general para desahogarlo en esta sesión.

Adelante. Es por parte de Observatorio Ciudadano, ¿nos puede dar su nombre, por favor?

-LA C. MARUSHA LOPEZ: Soy “Marusha” López, vengo efectivamente en representación del Observatorio Ciudadano para la Reforma del Estado.

-EL C. SENADOR SANTIAGO CREEL MIRANDA: Con mucho gusto tiene usted la palabra.

-LA C. “MARUSHA” LOPEZ: Gracias.

No queríamos pasar dejar la oportunidad para celebrar la creación de la unidad de vinculación con la sociedad civil de la Comisión Ejecutiva y la apertura, como ya se ha mencionado aquí, para participar activamente en las mesas de trabajo desde el Observatorio Ciudadano para la Reforma del Estado.

Consideramos, sin duda, que ésta es una señal positiva para atender el reclamo permanente de la ciudadanía de participar con voz propia en el proceso de Reforma del Estado. Estos mecanismos de participación abiertos por la Comisión garantizan el seguimiento puntual de las propuestas ciudadanas que ya hemos presentado en los distintos foros de consulta, y que entendemos constituyen ya parte de la agenda de debate.

Estas propuestas buscan un efectivo ejercicio de los derechos humanos haciéndolos exigibles y justiciables

plenamente, y la ampliación de los mecanismos de la democracia participativa tan necesaria en nuestro país.

Simplemente por poner un ejemplo de éstas propuestas está la de garantizar la participación de la ciudadanía en la consulta y la elección de los consejeros y consejeras de los organismos autónomos descentralizados, desconcentrados, con fundamento en el artículo 41. Estas, insisto, como muchas otras, constituyen una agenda histórica de la sociedad mexicana que confiamos tendrá cabida en el actual proceso de Reforma del Estado.

Gracias.

-EL C. SENADOR SANTIAGO CREEL MIRANDA: Le agradecemos a “Marusha” López, de Observatorio Ciudadano, sus palabras y su planteamiento que esta presidencia registra y toma nota.

Pregunto, ¿si alguien desea tratar algún otro asunto? Agotados los asuntos contenidos en nuestro orden del día agradecemos su asistencia y se levanta la sesión.

Muchas gracias.

----- o0o -----